GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia
ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que en los archivos de la Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, reposan los siguientes datos:

Contratante:	Departamento de Antioquia
NIT:	890.900.286-0
Contrato:	7-01-94
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EL CONDOR LTDA. – CONCONCRETO S.A (Construcciones El Cóndor Ltda (Ahora Construcciones El Cóndor S:A), con una participación del 60%; Conconcreto S:A., con una participación del 40%)
NIT:	890.922.447-4
Objeto:	La ampliación, rectificación y pavimentación de la carretera Bolombolo – Santa Fe de Antioquia.
Valor inicial del Contrato:	$13.896.635.750
Valor adiciones:	$6.029.237.164
Valor Total del Contrato:	$19.925.872.914
Valor ejecutado:	$19.925.872.914
Valor en SMMLV:	115.844,73 (Año 1997)
Plazo inicial:	Veinticuatro (24) meses
Fecha de inicio:	Febrero 9 de 1994
Prórrogas:	Once (11) meses
Fecha de terminación:	Enero 9 de 1997
Estado del contrato:	Liquidado Unilateralmente
Multas y Sanciones:	No se declaró ningún tipo de sanción por incumplimiento, ni se hizo efectiva con posterioridad a la terminación de los trabajos, la garantía de estabilidad y/o calidad.

Alcance:
El proyecto contempló, entre otras, actividades de rectificación (alineamiento horizontal y vertical), ampliación de la sección de la vía, construcción de obras de drenaje, construcción de capas granulares para estructura de pavimento y construcción de superficie de rodadura en concreto asfáltico.

La longitud total intervenida del proyecto es de 34 kilómetros.

Conforme al Decreto 1735 de 2001, la vía intervenida corresponde a una carretera primaria pavimentada de orden nacional.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) día del mes de Mayo de 2016.

GILBERTO QUINTERO ZAPATA
Secretario de Infraestructura Física

Elaborado por:	Revisó y Aprobó:
Nombre: Paula Andrea Palacio Agudelo	Nombre: Carlos Bernardo Restrepo Echeverri
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Director de Valorización
Firma: Paula Andrea Palacio A.	Firma: